Poder Legislativo
Cámara de Diputados

EXPTE Nº: 220/2012

INICIADOR: DIPUTADA VERONICA MERCADO.

FUNDAMENTOS

En la Localidad de La Tercena en el Departamento Fray Mamerto Esquiú entre la trama multicolor e imaginación fantástica trabaja Guillermina Zarate, forjando este incomparable arte fabricando estos tejidos codiciados por la gente de todo el mundo.

“Doña Guilla” representante cabal de nuestra Provincia y del Departamento Fray M. Esquiú posee una vasta trayectoria y considerable historial en confeccionar notorios productos que han obtenido cuantiosos premios en diversas exposiciones, La dama obtuvo el primer premio en la categoría telar-mantas en la VI Feria Internacional de Artesanías que se realizó en el predio de la Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además de ese lauro, la tejedora suma otras distinciones recibidas a nivel provincial y nacional como ser el primer premio en “Artesanía Destacada” de la XXXVI Feria Nacional e Internacional del Poncho, año 2006, por su creación de “ruana hilada en urdimbre y trama con fibra de vicuña bordada con hilos de seda natural teñido con tintes naturales”; primer premio al Mejor Producto de Fibra de Vicuña en el IV Congreso Mundial sobre Camélidos, realizado en la ciudad de Santa María en el año 2006; también obtuvo la primera mención en el año 2007 en la categoría textiles-telar-ponchos en la Feria Internacional de Artesanías de Córdoba; Mención Especial en la 42º Feria Nacional de Artesanías y Arte Popular “Augusto Raúl Cortázar”, realizada en el año 2008 en

la localidad de Cosquín.

Fue elegida “Mejor Hilandera” en la XVII Feria Ganadera y Artesanal de la Puna, realizada en Antofagasta de la Sierra. También obtuvo el premio “Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación” por la técnica del tejido, hilado y acabado, demostración realizada en la confección de poncho de fibra de vicuña , expuesto en la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho en agosto de 2009.

Entre otros logros Guillermina también fue distinguida entre los “Valores Catamarqueños 2009” por la Fundación OSDE, obteniendo los diplomas de honor en la categoría Artesanía Tradicional, primer premio en la categoría finalista de Artesanía Tradicional en la Fiesta Internacional de Artesanías realizado en la Rural de la provincia de Buenos Aires.

Recibió el Primer Premio en la categoría “Fibras Animales, textilería en telar tradicional y proyección”, en la importante 45° Feria Nacional de Artesanías y Arte Popular Augusto Raúl Cortazar, del Festival de Cosquín 2011.

Acompaño junto a la Gobernadora de Catamarca, doctora Lucía Corpacci

La presentación en la sede de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) la 42da edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho.

La fabricación del tejido de vicuña es la más genuina expresión de nuestra tierra, rescatando el telar, el arte de hilar y torcer el pelo de la vicuña, por destacar esta custodia de nuestro legado es que queremos declarar de interés parlamentario los logros de doña Guillermina Zarate.

Aparte de acentuar que reconocidas personalidades usaran las hermosas

prendas de vicuña elaboradas por doña Guillermina, tales como la princesa de Holanda, Máxima Zorreguieta, y la extinta cantautora Mercedes Sosa, entre otros.

Es por todas estas razones que solicito a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declarase de Interés Parlamentario los Logros de la Sra. Guillermina Zárate Artesana Hilandera del Dpto. Fray M. Esquiú por todos los Galardones Nacionales e Internacionales obtenidos a través de su Producción en Artesanía Textil y Subrayada Colaboración y Presencia Destacada en la 42º Fiesta Nacional e internacional del Poncho, en virtud de ser custodia de nuestros legados, tradiciones y costumbres.

ARTICULO 2º.- Se haga entrega de una placa recordatoria, merecida ampliamente, como aliciente y apoyo institucional de esta Honorable Cámara de Diputados.

ARTICULO 3º.- De Forma